

PRI denuncia afiliación ilegal de Morena en EdoMéx y otras entidades

Mireya Carta

Cristina Ruiz Sandoval, dirigente estatal del PRI en el Estado de México, ha levantado la voz ante lo que considera una grave violación a las normativas electorales y un abuso de poder por parte de Morena. En conferencia de prensa, destacó una serie de prácticas ilícitas que, según su denuncia, son empleadas por el partido oficialista para incrementar su número de afiliados, utilizando programas sociales y aprovechando la vulnerabilidad de la población.

En un claro llamado a la transparencia y a la legalidad, la dirigente priista informó que, durante los últi-

mos meses, se han detectado múltiples módulos de afiliación de Morena instalados en lugares estratégicos, como las inmediaciones de escuelas, eventos gubernamentales y hasta dentro de la Cámara de Diputados. Según Ruiz Sandoval, la intención de estos módulos es aprovechar la necesidad de los ciudadanos, especialmente padres de familia que acuden a recibir apoyos sociales o a eventos educativos de sus hijos, para inscribirlos en el partido oficialista.

Obligados a afiliarse

En tanto, en estados como Sonora y Tlaxcala, donde se habrían reportado situaciones similares, in-

cluso, en algunos casos, se utilizó lenguaje persuasivo e incluso amenazante para presionar a los beneficiarios de programas sociales a afiliarse al partido. Por lo que la líder estatal priista subraya que muchos de los ciudadanos que se han visto obligados a afiliarse, lo hicieron bajo el temor de perder sus beneficios.

Por su parte, José Luis Villalobos, coordinador nacional de afiliación y registro del tricolor, agregó que esta estrategia viola varios principios fundamentales establecidos en la Constitución y las leyes electorales del país, como la libertad, la voluntariedad y la transparencia en los procesos de

afiliación. Aclaró que la afiliación forzada o coaccionada es un delito grave, y que Morena está infringiendo varias normativas legales al utilizar recursos públicos para influir en el voto y afiliación de los ciudadanos.

"Este tipo de afiliación está prohibida por la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Constitución", recalcó, quien destacó que el uso indebido de programas sociales como herramienta de afiliación forzada es una infracción muy grave que debería ser investigada a fondo por las autoridades correspondientes.

Pide sancionar actos de afiliación ilícita

Finalmente, los priistas han solicitado a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral que investiguen y sancionen estos actos de afili-

ación ilícita. Además, solicitaron una revisión minuciosa de los padrones de afiliados de Morena, exigiendo que se tomen acciones inmediatas para frenar estas prácticas que afectan la democracia y el derecho de los ciudadanos a una afiliación libre.



©FACEBOOK.COM